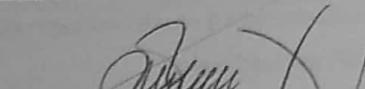


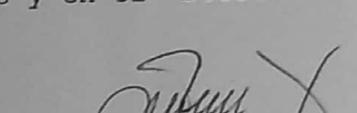
28 FEB 2020

EDICTO EL DIARIO SAN PEDRO

El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **RUGGERINI MARIA DEL CARMEN Y BARCELO ELDOR JAIME**. San Pedro, **de 3 MAR 2020** de 2020.


DR. FACUNDO VELLON
ABOGADO SECRETARIO

El presente deberá publicarse por tres días en el Diario "El Diario" de San Pedro y en el "Boletín Oficial".


DR. FACUNDO VELLON
ABOGADO SECRETARIO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: YUZSCZECZYN JORGELINA ESTER. Baradero, 2 de Marzo de 2020 -

Estebean O. Perusino
ABOGADO SECRETARIO



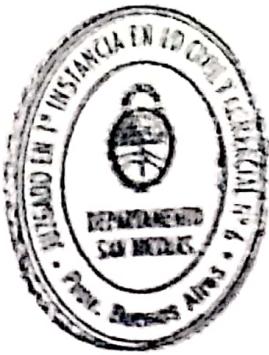
Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días, en el BOLETIN OFICIAL de la Prov. de Bs. As. y en el Diario "El Diario" de la ciudad de San Pedro.-Conste.-

Estebean O. Perusino
ABOGADO SECRETARIO



de Solari

REFERENCIAS:



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **SALA RAMÓN TEODORO** para que en el término de treinta días así lo acrediten.

DIEGO ROGELIO LOPEZ
Auxiliar Letrado
Juzgado Civil y Comercial N° 6
Dpto. Judicial San Nicolás

El presente deberá ser publicado por TRES (3) días en el diario "EL DIARIO DE SAN PEDRO" de la ciudad de San Pedro, - San Nicolás ~~2019~~ 11 FEB. 2020

DIEGO ROGELIO LOPEZ
Auxiliar Letrado
Juzgado Civil y Comercial N° 6
Dpto. Judicial San Nicolás

*Debido a la
cancelación
del número
de expediente
se ha
anulado
el número
de expediente*